

10576



Quito, 28 de noviembre de 2013

Señora  
**Superintendente de Compañías**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, **JOAQUÍN FRANCISCO MARÍN LUGO**, en calidad de Gerente de la compañía **ITEKSTRUCTURES S.A.**, comparezco ante su autoridad y solicito que se actualicen los datos, de conformidad con los documentos adjuntos.

Para tal efecto autorizo a Wilma Yessenia Venegas Chamba, con número de cédula 1722109863 y a Luis Santiago Bastidas Collantes con número de cédula 1719141135 para que, conjunta o individualmente, a mi nombre y en mi representación realicen todos los trámites que sean necesarios ante su autoridad para poder cumplir con dicha actualización de datos.

Anticipo mis agradecimientos por la atención prestada,

Atentamente,

**JOAQUÍN FRANCISCO MARÍN LUGO**  
**ITEKSTRUCTURES S.A**



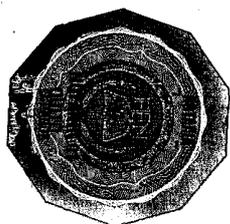
Av. 12 de Octubre N24-379 y Av. Colón  
Ed. Borea Of. 1504  
Télf: (593) 23826 851  
Quito-Ecuador

2013-17-01-NOTARIA 01-No. D10576

-NOTARIA PRIMERA DE QUITO.- DILIGENCIA NOTARIAL.- En la ciudad el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles cuatro de diciembre de dos mil trece, ante mí, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece: el Sr. Joaquín Francisco Marín Lugo, portador del pasaporte No.AD794241, quien declara ser Gerente y Representante Legal de INTEKSTRUCTURES S.A. El compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer, doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectivo pasaporte, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega y, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, donde consta: "firma ilegible", declarando además que es ésta la que utilizan en todos sus actos públicos como privados. Leída que le fue al compareciente, por mí el notario, la presente acta se ratifica en ella y para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la autorizo al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporado una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Primera actualmente a mi cargo de lo cual DOY FE - *JMC*  
- FMC Fc146564



*J. Marín Lugo*



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito